

EXPEDIENTE 75270

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Priscilla Illingworth Ashton, en mi calidad de Presidente de la compañía Inmobiliaria Eolico S.A., por subrogación de funciones del Gerente, por medio de la presente comunico a ustedes las siguientes transferencias de acciones que se han producido en el capital de mi representada, mismas que han sido inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas el día 4 de octubre de 2008.

2009 JUN 17 PM 11:15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

	CEDENTE	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Jose Vicente Ortega Illingworth	Ecuatoriana	0913689196	4	US \$0.04
	CESIONARIA	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Gasco Investment Corp.	Panameña	-----	4	US \$0.04
	CEDENTE	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Roberto Ortega Illingworth	Ecuatoriana	0913689204	4	US \$0.04
	CESIONARIA	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Gasco Investment Corp.	Panameña	-----	4	US \$0.04
	CEDENTE	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Priscilla Ortega Illingworth	Ecuatoriana	0908774946	4	US \$0.04
	CESIONARIA	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Gasco Investment Corp.	Panameña	-----	4	US \$0.04
	CEDENTE	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Gustavo Ortega Illingworth	Ecuatoriana	0908774912	4	US \$0.04
	CESIONARIA	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Gasco Investment Corp.	Panameña	-----	4	US \$0.04
	CEDENTE	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Predial Gotsa S.A.	Ecuatoriana	0990611130001	19.983	US \$0.04
	CESIONARIA	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	ACCIONES	VALOR NOMINAL
	Gasco Investment Corp.	Panameña	-----	4	US \$0.04

En virtud de lo anterior, los accionistas y sus respectivas acciones son los siguientes:

1. Gasco Investment Corp. 19.999 acciones
2. Predial Gotsa S.A. 1 acción

Particular que comunico a ustedes para los fines correspondientes.
Atentamente,

SRA. PRISCILLA ILLINGWORTH ASHTON DE ORTEGA
PRESIDENTE
INMOBILIARIA EOLICO S.A.